

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DAMPEC
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 21 DE MARZO
DEL 2014.

Siendo las 18:30, del 21 de Marzo del 2014, se reúnen todos los socios de la compañía DAMPEC
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA., ubicados en la avenida Amazonas y
Rio Topo, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones	VALOR TOTAL
914357876	VINICIO REYES ARGUDO	ECUATORIANA	B4	
1710260801	MONTENRO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE	CHILENA	B3	
1710051440	PENIA COSTALES GEOVANNY SEBASTIAN	ECUATORIANA	B3	
TOTALES				400

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse
de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General
Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el
estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo
del efectivo del año 2013.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta el Gerente: Señor Rodrigo Borja y como Presidente de la Junta
el Señor Sebastián Montero.
Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara
instalada a las 18:55 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2013.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes
que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr. Rodrigo Borja, Gerente, y por lo tanto
secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros
y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. El Sr. Rodrigo Borja indica,
así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General
han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos
por la Junta General existieron pérdidas por USD6721.65, de esta pérdida debe registrarse el
impuesto a la renta mínimo, determinado en base al anticipo de impuesto a la renta para el año
2013 que fue de USD3151.82, con este registro la pérdida neta del ejercicio sería de USD9.873.47.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se collige que la compañía ha generado una pérdida de USD9873.47.

Los Socios resuelven que para este año 2014 se deberá controlar mas los costos y depurar gastos para que genere rentabilidad que puede compensar las pérdidas acumuladas.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1.-Informe de la Gerencia

2.-Estados financieros y anexos

4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 20:10 horas.

Sr. Geovanny Peña
SOCIO

Sr. Sebastián Montero
SOCIO

Sr. Vinicio Reyes Argudo
SOCIO